PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, mayo 2023

Señor
OSCAR IVAN GARCÍA PINEDA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4552867**
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes mayo del año 2023

Referencia: No **CO1.PCCNTR.4552867** del año 2023

JHONATTAN MARÍN RÍOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4377990 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: *Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($42.178.500 M/CTE). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2023 por valor de CUATRO MILLONES DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($ 4.017.000), b) Un pago por el mes de diciembre de 2023 por valor de DOS MILLONES OCHO MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($ 2.008.500).*

Plazo: Será hasta el 15 de diciembre de 2023.

OBJETO: *Prestación de servicios de carácter temporal para planear y orientar la formación profesional integral titulada y/o complementaria en la modalidad presencial y/o virtual conforme a los modelos formativos establecidos en el Centro Para El Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria del SENA Regional Quindío atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.*

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Fichas: 2673174 Mantenimiento De	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium,

		Motocicletas Y Motocarros. 2449663 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores 2710683- B Sistemas 2711974- A Dibujo y Modelado Arquitectónico 2711974- B 63996 Dibujo y Modelado Arquitectónico 2627115 Patronaje Industrial 2382455 Electricidad Industrial 2710862 Soporte Técnico de Topografía y Georreferenciación 2673267 Construcciones Livianas	disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA.
2	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Se evalúa la participación sobre la actividad referente a la Diana de Valoración y Diario de Fortalecimiento. Fichas: 2673174 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros. 2449663 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores 2710683- B Sistemas 2711974- A Dibujo y Modelado Arquitectónico 2711974- B 63996 Dibujo y Modelado Arquitectónico 2627115 Patronaje Industrial 2382455 Electricidad Industrial 2710862 Soporte Técnico de Topografía y Georreferenciación 2673267 Construcciones Livianas	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA
3	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.	Se ejecuta de acuerdo con el diseño curricular, proyección referente a las características emprendedoras personales: Fichas: 2673174 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros. 2449663 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores 2710683- B Sistemas 2711974- A Dibujo y Modelado Arquitectónico 2711974- B 63996 Dibujo y Modelado Arquitectónico 2627115 Patronaje Industrial 2382455 Electricidad Industrial	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Registro fotográfico que validala ejecución

		2710862 Soporte Técnico de Topografía y Georreferenciación 2673267 Construcciones Livianas	de la acción en ambiente de trabajo, físico y /o digital.
4	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	Se participa de la reunión del equipo ejecutor del DISEÑO DE MODAS del día 03 de mayo de 2023	Imagen de planilla de asistencia Imagen No. 4
6	Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Se desarrollaron estrategias de aprendizaje como: • Retos grupales. • Debates y discusión dirigida. • Estrategia de trabajo en equipo. Para los programas de formación: Fichas: Automotores 2673174 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros. 2449663 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores 2710683-B Sistemas 2711974- A Dibujo y Modelado Arquitectónico 2711974- B 63996 Dibujo y Modelado Arquitectónico 2627115 Patronaje Industrial 2382455 Electricidad Industrial 2710862 Soporte Técnico de	Registro fotográfico de actividad en desarrollo, imágenes, documentos propuestos para realizar la estrategia, Imagen No. 5

		Topografía y Georreferenciación 2673267 Construcciones Livianas	
7	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación de las áreas relacionadas con su perfil.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, 10reintegrados o trasladados. c). Co11municando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia	Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus y las novedades	Reporte de inasistencias registradas en

	del Centro de Formación.	académicas de las fichas de formación asignadas: Fichas: 2673174 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros. 2449663 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores 2710683- B Sistemas 2711974- A Dibujo y Modelado Arquitectónico 2711974- B Dibujo y Modelado Arquitectónico 2627115 Patronaje Industrial 2382455 Electricidad Industrial 2710862 Soporte Técnico de Topografía y Georreferenciación 2673267 Construcciones Livianas.	Sena Sofia Plus. Reportada con la evidencia Imagen No. 06
12	Documentar condiciones de calidad para la obtención y/o renovación de Registros calificados para los programas en nivel tecnólogo de las áreas relacionadas con su perfil, cuando el centro lo requiera.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
14	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
15	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que	Se atiende la solicitud del Centro para la realización del seguimiento	Se asocia imagen No. 7 sobre

	le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	a la etapa productiva del aprendiz: Se atiende la solicitud del Centro para la realización del seguimiento a la etapa productiva de la aprendiz Asthlin Johana Zamudio Bello, del programa PATRONAJE INDUSTRIAL PRENDAS DE VESTIR, ficha 2282071 También se presta apoyo a la profesional Diana Bocachica en los procesos de Etapa Productiva, se da tratamiento a los correos electrónicos enviados por los instructores al correo etapaproductiva9136@sena.edu.co y a los que se ha hecho el proceso de radicación, archivo y respuesta respectiva.	solicitud del Centro a seguimiento de etapa productiva. Y 7B en donde se plasma uno de los cuatro (4) listados de correos electrónicos a los que se la hecho el proceso de radicación, archivo y respuesta respectiva
17	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Se responde por los bienes y elementos dispuestos. Portátil HP ProBook 445R G6	Se asocia imagen No. 8 el bien dispuesto para el cumplimiento del objeto del contrato.
18	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de 2023.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

19	Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.	Se facilita para que los aprendices de la formación Dibujo y Modelado Arquitectónico con ficha 2711974- A para participar de una Actividad evento de Salud en la cancha múltiple del CDTCI.	Se adjunta imagen No. 9 sobre información de jornada electoral.
20	Apoyar y acompañar los planes tecnológicos “Prospectiva del centro”.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
21	Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Fichas: 2673174 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros. 2449663 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores 2710683- B Sistemas 2711974- A Dibujo y Modelado Arquitectónico 2711974- B Dibujo y Modelado Arquitectónico 2627115 Patronaje Industrial 2382455 Electricidad Industrial 2710862 Soporte Técnico de Topografía y Georreferenciación 2673267 Construcciones Livianas.	Documentos del programa de formación cargados en la plataforma Territorium, disponible para los aprendices, diligenciado en los formatos del SIGA. Imagen No. 10
22	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
23	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual,	Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las	Durante el presente mes realicé, porte visible del carné,

	así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.	sesiones de formación, y/o elementos de protección en las prácticas para las formaciones: Fichas: 2673174 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros. 2449663 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores 2710683- B Sistemas 2711974- A Dibujo y Modelado Arquitectónico 2711974- B Dibujo y Modelado Arquitectónico 2627115 Patronaje Industrial 2382455 Electricidad Industrial 2710862 Soporte Técnico de Topografía y Georreferenciación 2673267 Construcciones Livianas.	dentro de las instalaciones del SENA y demás lugares donde se desarrolla el objeto contractual. Imagen No. 11
24	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que de las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
25	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
26	Participar en las actividades de transferencia tecnológica técnica y/o institucional que el SENA y/o el centro de formación desarrolle para el fortalecimiento de habilidades pedagógicas,	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	metodológicas y transversales, así como las acciones de certificación de competencias genéricas y/o técnicas que validen el desempeño como instructor.		
27	Acompañar, cuando sea necesario, los procesos de alistamiento relacionados con las actividades de preparación documental requerida para los procesos de compra de materiales de formación y/o equipos y herramientas, dichos documentos tienen que ver con elaboración de fichas técnicas y formatos de solicitud de materiales de formación.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
28	Proponer y liderar, cuando sea necesario y se cumpla con los requisitos institucionales exigidos, el desarrollo de actividades académicas complementarias como giras y visitas técnicas, entre otras, que favorezcan el fortalecimiento de la adquisición de competencias por parte de los aprendices del centro.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
29	El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del	Se reportan 134 horas de formación. Durante el periodo relacionado según el Informe Apoyo Formación del mes de mayo.	Horas registradas en SofiaPlus y validadas con la persona encargada del proceso. Captura de imagen obtenida de Sofia Plus, formato relación de horas mes. Diagramador del mes obtenido Sofia plus. Imagen No. 12

	proceso de aprendizaje		

OBLIGACIONES GENERALES

1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)	Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.	Informe de ejecución contractual mayo 2023. Imagen 13
3	Participar en las reuniones que para la ejecución del contrato sean convocadas	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación
4	Entregar periódicamente y al finalizar el contrato o cuando el supervisor lo solicite, todos los documentos y archivos (físicos y electrónicos) a su cargo y que se produzcan en ejecución de sus obligaciones, debidamente inventariados conforme a las normas y procedimientos que establezca el Archivo General de la Nación y de acuerdo con el formato GD-F-004 Formato Único de Inventario Documental	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
5	Entregar a la finalización del plazo de ejecución o del vínculo contractual o cuando el supervisor del contrato lo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	solicite, los bienes devolutivos que le hayan sido asignados para el cumplimiento del objeto del contrato	esta obligación.	
6	Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución	Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada, durante el presente mes.	Acceso permanente en las plataformas y correo institucional durante el presente mes. Imagen 14
7	Colaborar en la elaboración de respuestas y suministro de información requerida por las autoridades y organismos de control del Estado Colombiano, en relación con la ejecución del contrato y de los asuntos relacionados con el mismo	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
8	Solicitar autorización escrita del SENA para utilizar el nombre, emblema o sello oficial con fines publicitarios o ajenos a los establecidos en los lineamientos de la Entidad	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
9	Cumplir con las normas de bioseguridad y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo del SENA, según la normatividad vigente	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
10	Entregar el examen médico pre-ocupacional al Grupo de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Dirección General y/o sus homólogos en los Centros de Formación y Direcciones	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	Regionales de acuerdo con el profesiograma, el objeto a desarrollar y dentro de los plazos establecidos legalmente. (Decreto 723 de 2013 art. 18)		
11	Adjuntar el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del Subsistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para el primer pago de los honorarios	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
12	Presentar ante el supervisor del contrato anexo a la segunda cuenta de cobro en el archivo de gestión contractual - GC, el certificado de aprobación de los conocimientos básicos del curso “Integridad, trasparencia y lucha contra la corrupción” de conformidad con lo establecido en la Ley 2016 de 2020 Art 1° parágrafo 1°, bajo los lineamientos, herramientas tecnológicas y protocolos dispuestos por el Departamento Administrativo de la Función Pública	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
13	Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final	Se mantienen actualizados los sistemas informáticos de los cuales se me entregaron usuario y contraseña para la ejecución del presente contrato.	Actualización de los sistemas de información asignados. Imagen 15
14	Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales	Se realizan los pagos correspondientes a la planilla No. **9450875127** correspondientes al mes de abril de 2023.	Se anexa pago de la planilla No. **9450875127** Imagen 16

	deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley		
15	No subcontratar las actividades propias del objeto contractual, salvo, que dentro del desarrollo de la propuesta se haya previsto disponer de recurso humano, para lo cual deberá tener en cuenta que no podrá vincular menores de edad, dando aplicación a la Resolución No. 1677 de 2008 del Ministerio de Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
16	En caso de que proceda el registro y asignación de una firma digital, usarla dentro de los límites impuestos por el objeto y las obligaciones del contrato (Electrónico o físico) y en todo caso con la debida autorización de quien corresponda	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
17	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.
18	Guardar reserva de la información asociada al objeto	Durante la vigencia reportada no se	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos

	contractual que repose en bases de datos, sistemas de gestión, aplicativos, archivos magnéticos, respecto de los cuales se le haya concedido acceso mediante códigos, claves o contraseñas, respondiendo penal, civil y administrativamente por su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento, durante el plazo de ejecución del contrato y dos (2) años más, conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1266 de 2008, la Ley 1581 de 2012, la Ley 1273 de 2009 y las demás que las complementen, sustituyan o modifiquen	presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	asociados a esta obligación.
19	En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)	Se acredita estar al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral planilla **No.9450875127.**	Se evidencia con imagen del pago de la planilla asistida. Imagen 16
20	El contratista deberá cumplir con los protocolos de bioseguridad	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	para mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia generada por el nuevo Coronavirus COVID 19 (SARS-CoV-2), de acuerdo con los lineamientos y medidas tomadas por el Gobierno Nacional, por las autoridades departamentales, municipales, distritales e institucionales.	que estén asociados a esta obligación.	
21	El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO	Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación: Fichas: 2673174 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros. 2449663 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores 2710683- B SISTEMAS 2711974- A Dibujo y Modelado Arquitectónico 2711974- B Dibujo y Modelado Arquitectónico 2627115 Patronaje Industrial 2382455 Electricidad Industrial 2710862 Soporte Técnico de Topografía y Georreferenciación 2673267 Construcciones Livianas	Documentos diligenciados en los formatos del SIGA para los programas de formación cargados en la plataforma Territorium Evidencia fotográfica plataforma. Imagen 1
22	En cumplimiento con lo establecido en el Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA, el contratista debe contribuir a la	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

	eficacia del SIGA, el cumplimiento de las políticas, los objetivos y requisitos de este y los aspectos e impactos ambientales que generan sus actividades contractuales; así mismo debe participar en actividades de implementación y fomento de un servicio de calidad y de buenas prácticas ambientales y de eficiencia energética.		
23	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Durante la vigencia reportada no se presentaron eventos que estén asociados a esta obligación.	No se asocia evidencia debido a que no se presenta eventos asociados a esta obligación.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el **No.9450875127** de la planilla, operador SOI y periodo febrero 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " Decreto Ley Antitrámites")

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito_ declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO_X__ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (45) folios

Cordialmente,



Firma
JHONATTAN MARÍN RÍOS
Contratista
C.C. No. 4377990

Recibí a satisfacción:



Firma
OSCAR IVAN GARCÍA PINEDA
Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.4552867 de 2023
Coordinador académico

EVIDENCIAS

A continuación, se relacionan las evidencias que dan complemento al informe de ejecución mensual de JHONATTAN MARÍN RÍOS correspondiente al mes de mayo del 1 al 31 de 2023:

OBLIGACIÓN No. 1

Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil.

Actividades:

Planeación y orientación de las actividades de Enseñanza-Aprendizaje-Evaluación para los programas de formación:

Fichas:

2673174 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros.

2449663 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores

2710683B Sistemas

2711974A 63996 Dibujo y Modelado Arquitectónico

2711974B Dibujo y Modelado Arquitectónico

2627115 Patronaje Industrial

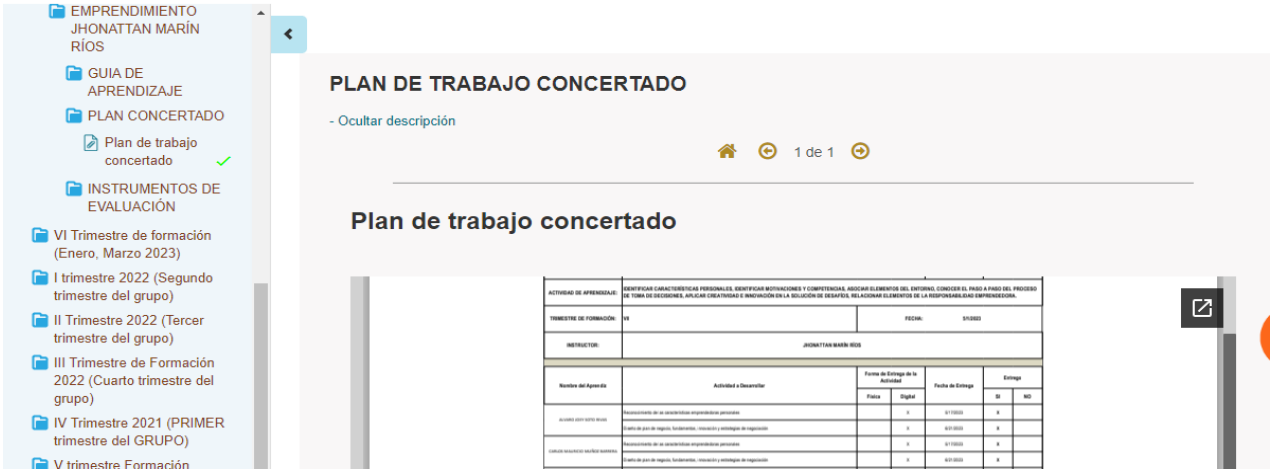
2382455 Electricidad Industrial

2710862 Soporte Técnico de Topografía y Georreferenciación

2673267 Construcciones Livianas

Evidencias:

Imagen 1 obligación específica 1



[Territorium (territorio.la)]

OBLIGACIÓN No. 2

Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.

Actividades: Se evalúa la participación sobre la actividad referente a la Diana de Valoración y Diario de Fortalecimiento.

Fichas:

2673174 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros.

2449663 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores

2710683B Sistemas

2711974A Dibujo y Modelado Arquitectónico

2711974B Dibujo y Modelado Arquitectónico

2627115 Patronaje Industrial

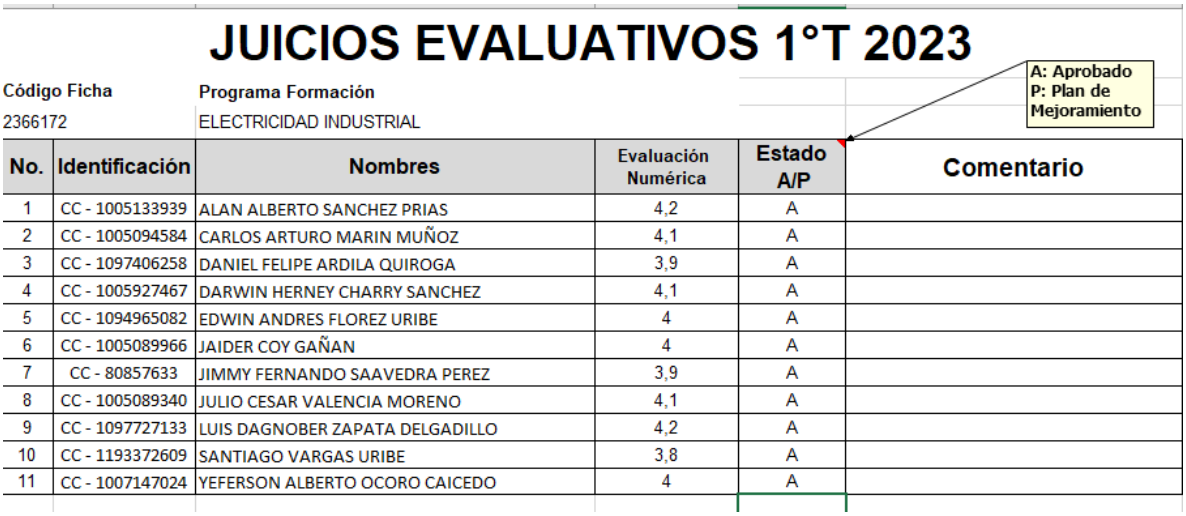
2382455 Electricidad Industrial

2710862 Soporte Técnico de Topografía y Georreferenciación

2673267 Construcciones Livianas

.

Imagen 2 obligación específica 2, evaluación de aprendizaje entregable #1



JUICIOS EVALUATIVOS 1°T 2023

A: Aprobado
P: Plan de Mejoramiento

Código Ficha	Programa Formación
2366172	ELECTRICIDAD INDUSTRIAL

No.	Identificación	Nombres	Evaluación Numérica	Estado A/P	Comentario
1	CC - 1005133939	ALAN ALBERTO SANCHEZ PRIAS	4,2	A	
2	CC - 1005094584	CARLOS ARTURO MARIN MUÑOZ	4,1	A	
3	CC - 1097406258	DANIEL FELIPE ARDILA QUIROGA	3,9	A	
4	CC - 1005927467	DARWIN HERNEY CHARRY SANCHEZ	4,1	A	
5	CC - 1094965082	EDWIN ANDRES FLOREZ URIBE	4	A	
6	CC - 1005089966	JAIDER COY GAÑAN	4	A	
7	CC - 80857633	JIMMY FERNANDO SAAVEDRA PEREZ	3,9	A	
8	CC - 1005089340	JULIO CESAR VALENCIA MORENO	4,1	A	
9	CC - 1097727133	LUIS DAGNOBER ZAPATA DELGADILLO	4,2	A	
10	CC - 1193372609	SANTIAGO VARGAS URIBE	3,8	A	
11	CC - 1007147024	YEFERSON ALBERTO OCORO CAICEDO	4	A	

OBLIGACIÓN No. 3

Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el diseño curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil.

Actividades:

Se ejecuta de acuerdo con el diseño curricular, proyección referente a las características emprendedoras personales:

Fichas:

2673174 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros.

2449663 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores

2710683B Sistemas

2711974A Dibujo y Modelado Arquitectónico

2711974B Dibujo y Modelado Arquitectónico

2627115 Patronaje Industrial

2382455 Electricidad Industrial

2710862 Soporte Técnico de Topografía y Georreferenciación

2673267 Construcciones Livianas

Evidencias:

Imagen 3 obligación específica 3, desarrollo del diseño curricular



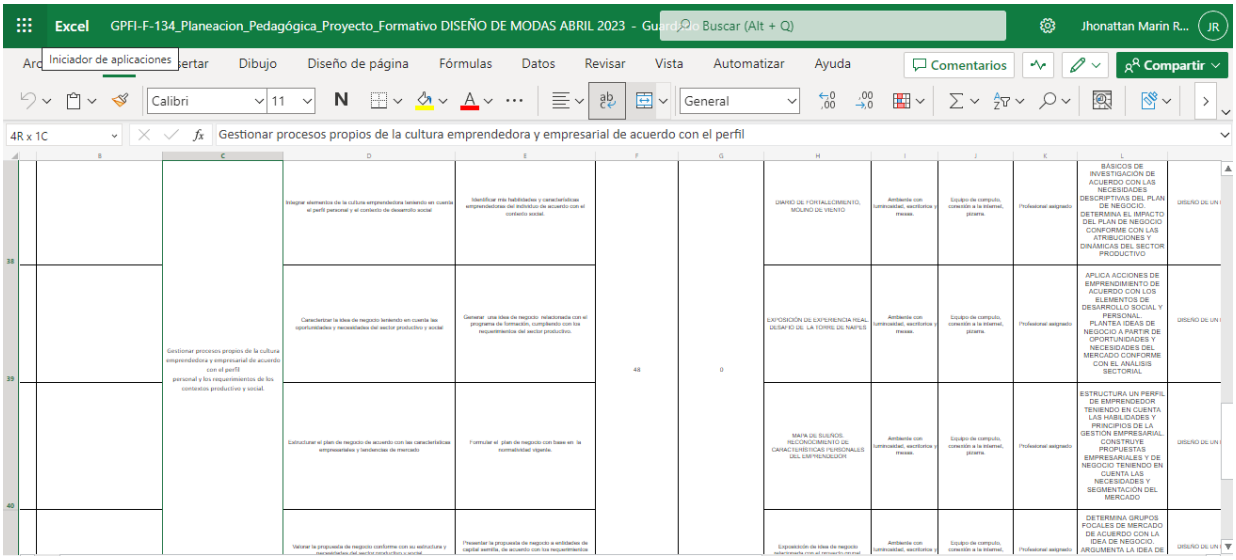
OBLIGACIÓN No. 5

Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.

Actividades:

Se participa de la reunión del equipo ejecutor del DISEÑO DE MODAS del día 03 de marzo de 2023

Imagen 4 obligación específica 5, diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional Integral.



[GPFI-F-134_Planeacion_Pedagógica_Proyecto_Formativo DISEÑO DE MODAS ABRIL 2023.xlsx (sharepoint.com)]

OBLIGACIÓN No. 6

Aplicar según la modalidad y nivel de formación, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.

Actividades:

Se desarrollaron estrategias de aprendizaje como:

- Retos grupales.
- Debates y discusión dirigida.
- Estrategia de trabajo en equipo.

Para los programas de formación:

2673174 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros.

2449663 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores

2710683B Sistemas

2711974A Dibujo y Modelado Arquitectónico

2711974B Dibujo y Modelado Arquitectónico

2627115 Patronaje Industrial

2382455 Electricidad Industrial

2710862 Soporte Técnico de Topografía y Georreferenciación

2673267 Construcciones Livianas

Evidencias:

Imagen 5 obligación específica 6, trabajo en equipo



OBLIGACIÓN No. 11

Reportar inasistencias de aprendices en plataforma Sena Sofía Plus, además del listado de asistencia de las fechas del instructor y las novedades académicas de las fichas de formación asignadas:

Fichas:

2673174 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros.

2449663 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores

2710683B Sistemas

2711974A Dibujo y Modelado Arquitectónico

2711974B Dibujo y Modelado Arquitectónico

2627115 Patronaje Industrial

2382455 Electricidad Industrial

2710862 Soporte Técnico de Topografía y Georreferenciación

2673267 Construcciones Livianas

Reporte de novedades académicas de las fichas de formación asignadas.

Evidencias:

Imagen 6 obligación específica 11 Muestra de lista de asistencia de una de las fichas para su control y reporte en el portal Sena Sofia Plus

Reporte Inscripción

	Código Ficha	Programa Formación		ASISTIÓ		NO ASISITIÓ					
2382455		ELECTRICIDAD INDUSTRIAL		19/04/2023	26/04/2023	3/05/2023	10/05/2023	17/05/2023	24/05/2023	31/05/2023	7
1	CC - 18396748	ALVARO JOEY SOTO RIVAS									
3	CC - 1073170972	CARLOS MAURICIO MUÑOZ BARRERA									
4	CC - 9729205	DAVID CEBALLOS RAMIREZ									
5	CC - 1007526974	DIEGO ANDRES MEJIA GAÑAN									
6	CC - 1080901019	ERLIN ARCOS DAZA									
7	CC - 89007618	JAIRO ALONSO HURTADO OCAMPO									
10	CC - 16915913	JOHN MARIO SANCHEZ SANCHEZ									
13	CC - 1192811148	JOSE LUNA HERNANDEZ									
15	CC - 1094953890	JUAN ESTEBAN CARDENAS BUITRAGO									
19	CC - 1092454597	MOISES MAHECHA MESA									
20	CC - 1115186731	OSCAR EDUARDO RODRIGUEZ AGUDELO									
			SOFIA	SÍ	SÍ		SÍ	SÍ	NO	NO	N

OBLIGACIÓN No. 16

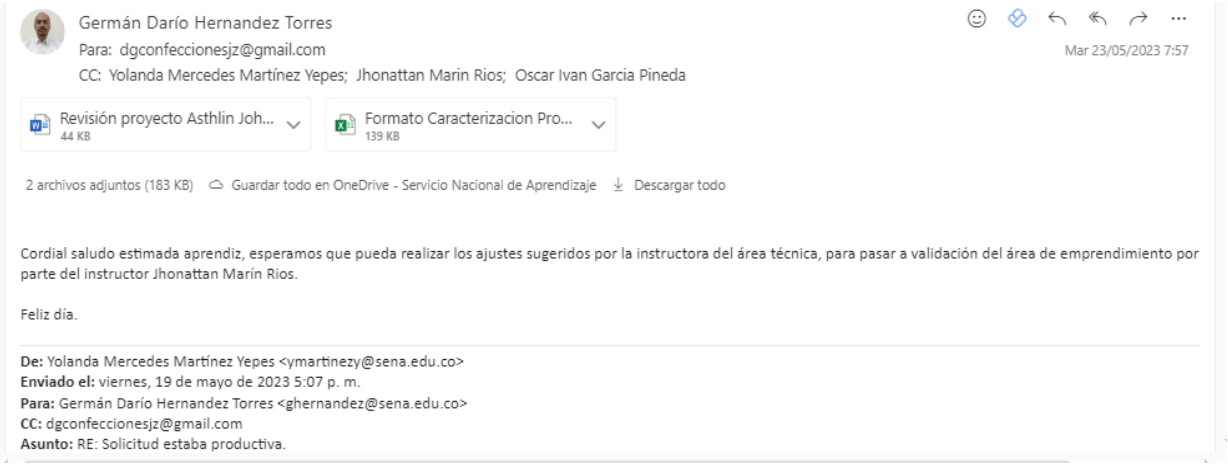
Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.

Actividad:

Se atiende la solicitud del Centro para la realización del seguimiento a la etapa productiva de la aprendiz Asthlin Johana Zamudio Bello, del programa PATRONAJE INDUSTRIAL PRENDAS DE VESTIR, ficha 2282071.

Evidencia:

Imagen 7 obligación específica 16 Muestra de lista de asistencia de una de las fichas para su control y reporte en el portal Sena Sofia Plus



Correo: Jhonattan Marin Rios - Outlook (office.com)

También se presta apoyo a la profesional Diana Bocachica en los procesos de Etapa Productiva, se da tratamiento a los correos electrónicos enviados por los instructores al correo etapaproductiva9231@sena.edu.co y a los que se la hecho el proceso de radicación, archivo y respuesta respectiva.

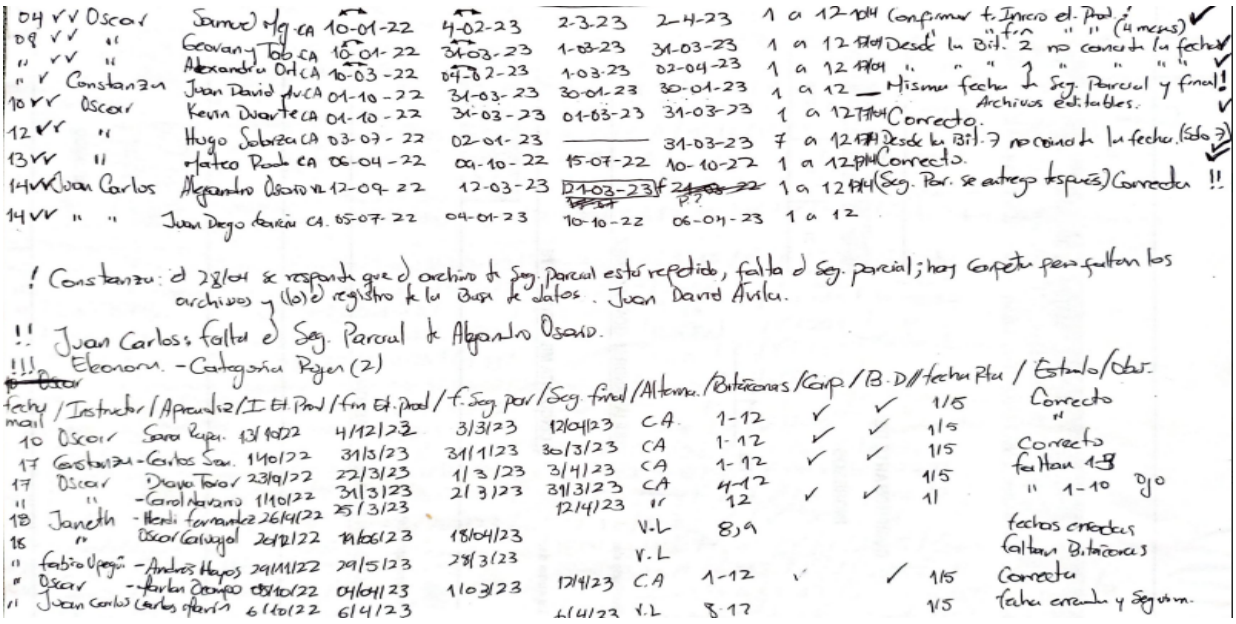


Imagen 7B obligación específica 16, solicitud del Centro para el seguimiento al aprendiz

OBLIGACIÓN No. 17

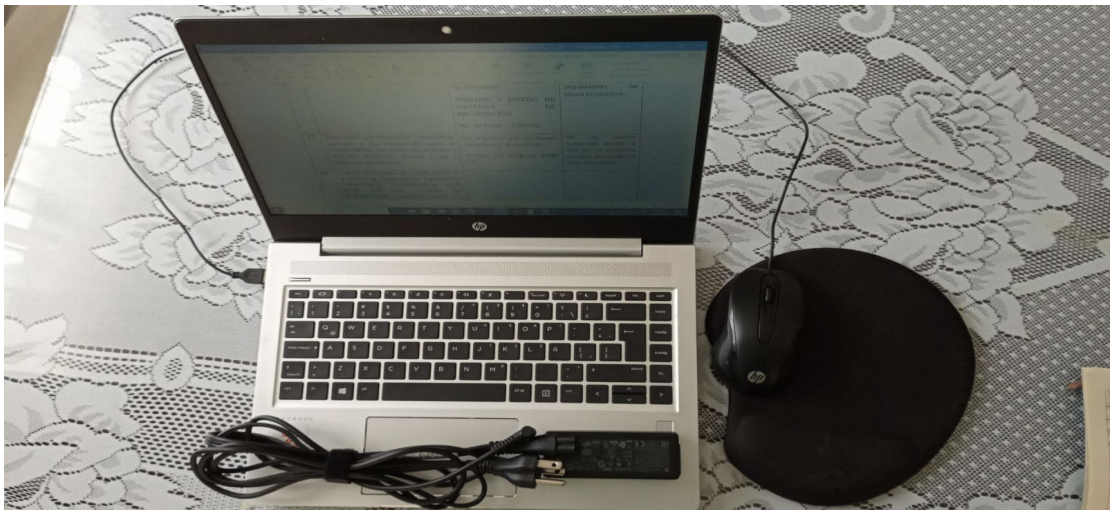
Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.

Actividad:

Se responde por los bienes y elementos dispuestos Portátil HP ProBook 445R G6

Evidencia:

Imagen 8 obligación específica 17, bien a disposición para cumplimiento del objeto del contrato



OBLIGACIÓN No. 19

Acompañar a los aprendices en las actividades que se desarrollen por parte del equipo de Bienestar al Aprendiz.

Actividad: Se facilita para que los aprendices de la formación Dibujo y Modelado Arquitectónico con ficha 2711974- A para participar de una Actividad evento de Salud en la cancha múltiple del CDTCI.

Imagen 9 obligación específica 19, acompañamiento a actividades desarrolladas por el Bienestar del aprendiz

Actividad Salud

Bienestar al aprendiz

PROGRAMACION MES DE MAYO 2023 JORNADA DIURNA

ACTIVIDAD	ENTIDAD DE APOYO	FECHA	HORA	LUGAR	FICHA - PROGRAMANA DE FORMACIÓN	INSTRUCTOR DE FRANJA CORREO ELECTRONICO
Estilos de Vida Saludables (SENA Saludable)	Secretaria de Salud Articulados Deportes y Danza	16/05/2023	8:00 a 10:30	Cancha Multiple	2710670 CONSTRUCCIONES LIVIANAS INDUSTRIALIZADAS EN SECO	DIEGO MAURICIO RIVERA driveras@sena.edu.co
			09:30 a 10:30		2711974 A DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA	JHONATTAN MARIN RIOS jhmarinr@sena.edu.co
					2711974 B DIBUJO Y MODELADO ARQUITECTONICO Y DE INGENIERIA	MAYERLINE CARDONA macardonam@sena.edu.co

Correo: Jhonattan Marin Rios - Outlook (office.com)

OBLIGACIÓN No. 21

Mantener su autonomía e independencia en la ejecución del contrato, desde el punto de vista

técnico y científico, sin perjuicio en la garantía del cumplimiento que deba darse a las estructuras curriculares y los contenidos mínimos incluidos en los programas de formación, el calendario académico de la vigencia contratada, la programación de las sesiones de formación, los objetivos misionales y las normas y directrices institucionales.

Actividad:

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

Fichas:

2673174 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros.

2449663 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores

2710683B Sistemas

2711974A Dibujo y Modelado Arquitectónico

2711974B Dibujo y Modelado Arquitectónico

2627115 Patronaje Industrial

2382455 Electricidad Industrial

2710862 Soporte Técnico de Topografía y Georreferenciación

2673267 Construcciones Livianas

Evidencias:

Imagen 10 obligación específica 21 Cumplimiento del reglamento del aprendiz



Territorium (territorio.la)

OBLIGACIÓN No. 23

Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con los elementos de protección adecuados para el ambiente de aprendizaje.

Actividades:

Utilización permanente del carné que me identifica como instructor contratista del SENA dentro de las instalaciones y en las sesiones de formación, y/o elementos de protección en las prácticas para las formaciones:

Fichas:

2366172 Electricidad Industrial

2673174 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros.

2449663 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores

2710683B Sistemas

2711974A Dibujo y Modelado Arquitectónico

2711974B Dibujo y Modelado Arquitectónico

2627115 Patronaje Industrial

2382455 Electricidad Industrial

2710862 Soporte Técnico de Topografía y Georreferenciación

2673267 Construcciones Livianas

Evidencias:

Imagen 11 obligación específica 23 Carné de identificación



OBLIGACIÓN No. 29

El instructor solo podrá reportar un máximo de ciento sesenta (160) horas mes conforme a las horas académicas impartidas e incluyendo el desarrollo de actividades académicas adicionales como lo son: el acompañamiento y seguimiento a la ejecución de los proyectos de formación o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.

Actividades:

Se reportan 134 horas de formación durante el periodo relacionado según el Informe Apoyo Formación del mes de mayo. Además, se realizan actividades en:

Se presta apoyo a Etapa productiva con un valor semanal de seis (6) horas semanales para un total de 24 para el mes de reporte.

Imagen 12 obligación específica 29 reporte de horas mes mayo

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	134,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS
			TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

Sofia plus (senasofiaplus.edu.co)

OBLIGACIÓN GENERAL No. 2

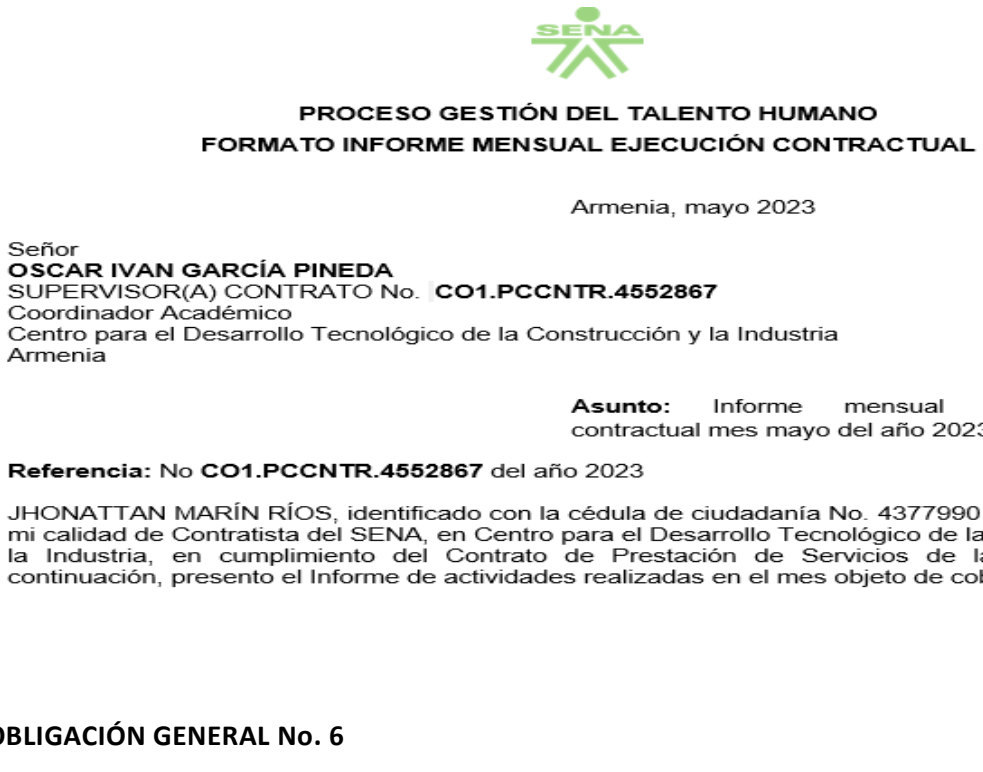
Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato (Electrónico o físico)

Actividad:

Ejecución de todas las actividades acorde a las obligaciones contractuales.

Evidencia:

Imagen 13 obligación general 2 Informe del cumplimiento contractual al Supervisor del contrato



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, mayo 2023

Señor
OSCAR IVAN GARCÍA PINEDA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.4552867**
Coordinador Académico
Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria
Armenia

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes mayo del año 2023

Referencia: No **CO1.PCCNTR.4552867** del año 2023

JHONATTAN MARÍN RÍOS, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4377990 de Armenia, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro para el Desarrollo Tecnológico de la Construcción y la Industria, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

OBLIGACIÓN GENERAL No. 6

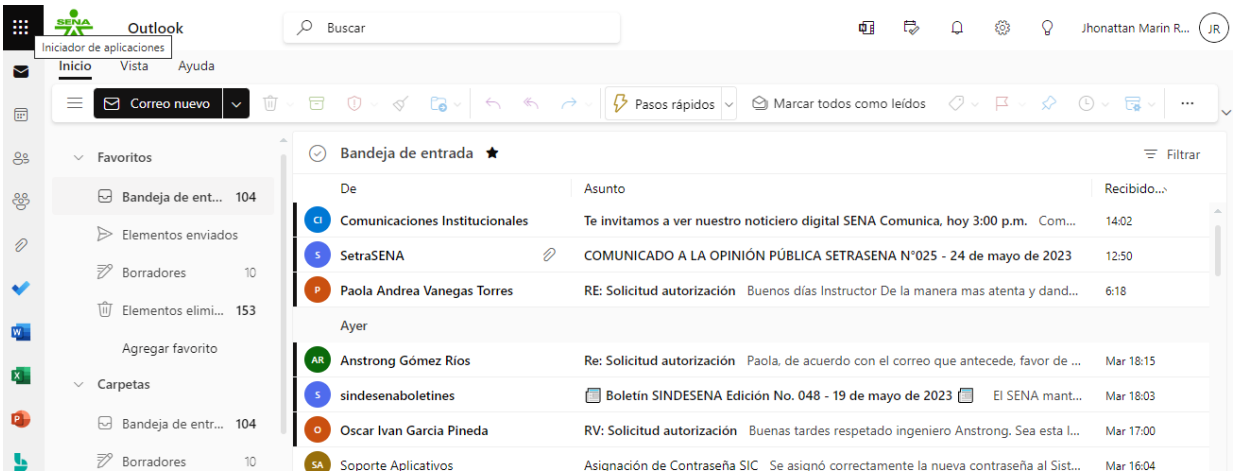
Utilizar en debida forma las claves asignadas para el ingreso a los sistemas de información y gestión del SENA requeridos para la ejecución del contrato y al finalizar el mismo, informar para su desactivación, garantizando la seguridad y reserva de la información conocida por estos u otros medios durante la ejecución.

Actividades:

Manejo responsable de las plataformas Sofía Plus, CompromISO y correo electrónico institucional con la clave personal que me ha sido asignada, durante el presente mes

Evidencias:

Imagen 14 obligación general 6, Uso de correo electrónico



Correo: Jhonattan Marin Rios - Outlook (office.com)

OBLIGACIÓN GENERAL No. 13

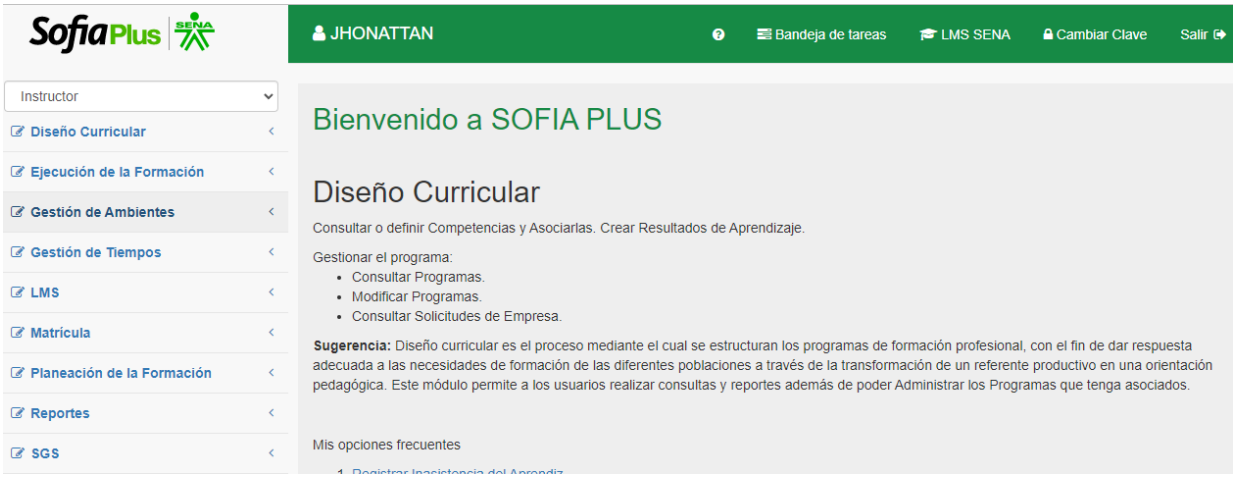
Mantener actualizados los sistemas de información sobre los cuales se le haya asignado usuario y contraseña durante la ejecución del contrato y entregar al supervisor las evidencias del estado en que se encuentre, en los informes de ejecución contractual parcial o final

Actividad:

Se mantienen actualizados los sistemas informáticos de los cuales se me entregaron usuario y contraseña para la ejecución del presente contrato.

Evidencia:

Imagen 15 obligación contractual 13, actualización de datos en Sofia Plus



Sofia plus (senasofiaplus.edu.co)

OBLIGACIÓN GENERAL No. 14

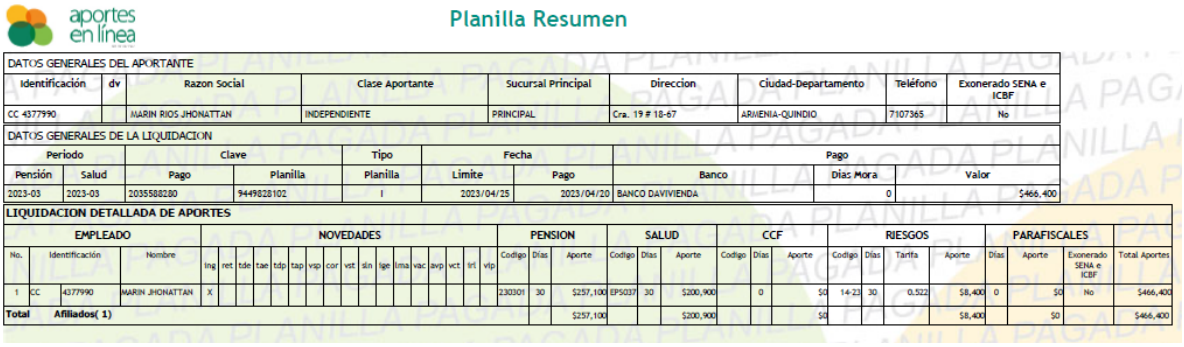
Realizar los pagos al SISS (salud, pensión y riesgos laborales) de acuerdo con la normatividad vigente, aportando los soportes de pago los cuales deben ser validados para constatar que en efecto el pago de la planilla haya sido recibido por la entidad correspondiente y en caso de incumplimiento total o parcial, responder por las consecuencias y sanciones que disponga la ley

Actividad:

Se realizan los pagos correspondientes a la planilla No. 9449828102 correspondientes al mes de marzo de 2023.

Evidencia:

Imagen 16 obligación general 14, planilla pagada SS abril 2023



aportes en línea

Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4377990		MARIN RIOS JHONATTAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra. 19 # 18-67	ARMENIA-QUINDIO	7107365	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	2035588280	9449828102	I	2023/04/25	2023/04/20	BANCO DAVIVIENDA	0	$466,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO				NOVEDADES															PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación		Nombre	Ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Días	Aporte	Codigo	Días	Aporte	Codigo	Días	Aporte	Codigo	Días	Tarifa	Aporte	Días	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
1	CC	4377990	MARIN JHONATTAN	X															230301	30	$257,100	EPS037	30	$200,900		0	$0	14-23	30	0.522	$8,400	0	$0	No	$466,400		
Total	Afiliados(1)																				$257,100			$200,900			$0				$8,400		$0		$466,400		

OBLIGACIÓN GENERAL No. 19

En cumplimiento de lo dispuesto en el parágrafo 1° del artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, del artículo 6 de la Ley 1562 de 2012 y del Decreto 1273 de 2018 el contratista deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes del Sistema de Seguridad Social Integral, estos pagos podrán acreditarse mes vencido y únicamente por el sistema pila o de planilla asistida o el que determine el Ministerio del Trabajo. Cuando corresponda el contratista también debe acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar (cuando corresponda)

Actividad:

Se acredita estar al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Evidencia: Imagen 16 Pago SS abril 2023

OBLIGACIÓN GENERAL No. 21

El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA del SENA, el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO

Actividad:

Planeación y orientación de las Actividades de Enseñanza – Aprendizaje- Evaluación para los programas de formación:

Fichas:

2366172 Electricidad Industrial

2673174 Mantenimiento De Motocicletas Y Motocarros.

2449663 Mantenimiento Mecatrónico De Automotores

2710683B Sistemas

2711974A Dibujo y Modelado Arquitectónico

2711974B Dibujo y Modelado Arquitectónico

2627115 Patronaje Industrial

2382455 Electricidad Industrial

2710862 Soporte Técnico de Topografía y Georreferenciación

2673267 Construcciones Livianas

Evidencia: Informe mensual, ver imagen 1

Ley 1581 de 2012, protección de datos personales: “La autorización suministrada en el presente formato faculta al SENA para que dé a sus datos aquí recopilados el tratamiento señalado en la política de privacidad para el tratamiento de datos personales del SENA. La autorización contempla el envío de información de eventos, actividades o servicios de la entidad. El titular de los datos podrá, en cualquier momento, solicitar al SENA que la información sea modificada, actualizada o retirada de las bases de datos, si así está almacenada”

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4377990		MARIN RIOS JHONATTAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra. 19 # 18-67	ARMENIA-QUINDIO	7107365	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2078361563	9450875127	I	2023/05/23	2023/05/15	BANCO DAVIVIENDA	0	$498,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$1,606,800	$32,200			$1,606,800	$8,400		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$1,606,800	$32,200			$1,606,800	$8,400		$0	$0
Ciudad: ARMENIA Depto: QUINDIO (1 Afiliados)					$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$1,606,800	$32,200			$1,606,800	$8,400		$0	$0
1	CC 4377990	MARIN JHONATTAN	230301	30	$1,606,800	$257,100	EPS037	30	$1,606,800	$200,900	CCF43	30	$1,606,800	$32,200	14-23	30	$1,606,800	$8,400	30	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				$1,606,800	$257,100			$1,606,800	$200,900			$1,606,800	$32,200			$1,606,800	$8,400		$0	$0

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4377990		MARIN RIOS JHONATTAN	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	Cra. 19 # 18-67	ARMENIA-QUINDIO	7107365	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-04	2023-04	2078361563	9450875127	I	2023/05/23	2023/05/15	BANCO DAVIVIENDA	0	$498,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$257,100	$0	$0	$257,100
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$257,100	$0	$0	$257,100
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$8,400	$0	$0	$8,400
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	$8,400	$0	$0	$8,400
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$32,200	$0	$0	$32,200
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	$32,200	$0	$0	$32,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$200,900	$0	$0	$200,900
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$200,900	$0	$0	$200,900
TOTAL				1	$498,600	$0	$0	$498,600